



## Diputados del PRI votan en contra de la destrucción de la Constitución

Ciudad de México.- Los diputados federales del PRI consideraron que la iniciativa de reforma constitucional para prohibir la impugnación de reformas constitucionales resta a los derechos y libertades de los mexicanos, por lo que votaron en contra de eliminar la posibilidad de recurrir a juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales.

“Votamos en contra de destruir la Constitución”, expusieron.

A través de un comunicado señalaron que encabezados por su coordinador Rubén Moreira y en acuerdo con la dirigencia nacional de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, enfatizaron que modificar los Artículos 105 y 107 de la Constitución para establecer que estos recursos son improcedentes para contravenir las adiciones o reformas a la Carta Magna es un retroceso.

Los legisladores agregaron que la propuesta de Morena es tirana, representa el establecimiento de un autoritarismo sin control e intocable, que permitirá a la autoridad actuar de forma arbitraria, modificando leyes y reglamentos a su antojo para despojar a los mexicanos de sus derechos y libertades.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2024/10/30/diputados-del-pri-votan-en-contra-de-la-destruccion-de-la-constitucion/>